

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico que sale Jueves y Domingos, en la Redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 981 precio de suscripcion 6 reales al mes para esta Ciudad, llebudo á las casas de los Sres. suscritores, 7 para fuera de ella franco de portey para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Junta inspectora de los bienes del Clero secular.

No habiendo algunos Ayuntamientos remitido aun apesar de los recuerdos que se les han hecho, las relaciones de las fincas, censos, derechos y acciones que pertenecieron al Clero Secular; se les invita por última vez para que en el término de 20 dias lo verifiquen y en caso contrario se embiarán comisionados que lo hagan á su costa.

Pueblos cuyos Ayuntamientos no han remitido las relaciones.

Partido de la Capital.

Daroqa, Hornos, Lagnilla y barrio, Leza, Torre Montalbo, Villanueva de S. Prudencio.

Idem de Alfaro.

Rincon de Soto.

Idem de Arnedo.

Bergasilla, Turruncun.

Idem de Haro.

Ciluri, Villaseca.

Idem de Calahorra.

Autol, Aldeanueva.

Idem de Najera.

Arenzana de Arriba, Urnuñuela, Bobadilla, Mahabe, Pedroso, Santa Coloma, Villavelayo, Villaverde, Villar de Torre, Vi-

niegra de Abajo, Villarejo.

Idem de Santo Domingo.

Cidamon, Cirueña, Manzanares, Balgañon, Zorraquin.

Idem de Torrecilla.

La Santa y Aldeas, Piqueras, Rabanera, Baldosera.

Logroño 1.º de Junio de 1842.—Salvador Garcia Monje.

D. Jacinto Baraibar, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Logroño y su Partido.

A los parientes y demas interesados, que se crean con derecho á los bienes de la Capellania que en la Parroquial de la Villa de Sotés fundó D. Juan Perez Vila: hago saber; que habiendo quedado vacante por fallecimiento de D. Lorenzo Mariu, su último poseedor, han acudido á este mi Juzgado, Gregorio Martinez, y Agueda Teran vecinos de la misma, solicitando que á virtud de lo dispuesto por el Real decreto de diez y nueve de Agosto del año último, se declaré correspondientes como libres los bienes que componen el capital de dicha Capellania, en su vista he proveido auto mandado fijar edictos para que llegue á noticia de los que quieran oponerse á los que por el presente se cita, llama y emplaza, para que dentro de treinta dias que se les dá y concede por tres términos y el último como perentorio, comparezcan en este Juzgado por medio de Procurador competente autorizado á esponer y justificar el derecho que les asista; pues si lo hacen se les administrará justicia, y en otra manera, dicho termino pasado, se procederá en la causa á lo que hubiere lugar sin mas citarlos, ni emplazarlos pues por el presente se les cita y llama última y perentoriamente con señalamientos de estrados en forma. Dado en Logroño á dos de Junio de mil ochocientos cuarenta y dos.—Jacinto Baraibar —Por mandado de su Señoria Tomas Estefania.

cientos cuarenta y dos.—Jacinto Baraibar —Por mandado de su Señoria Tomas Estefania.

Juzgado de primera instancia de Zamora.

El Licenciado D. Pantaleon Vitini, Juez letrado de primera instancia de esta Ciudad de Zamora y su partido. &c.

Por el presente mi edicto, cito, llamo y emplazo á José Romero, vecino de Pozaldez partido de Olmedo, de oficio tendero ambulante; Antonio Gavarri, Antonio Gutierrez Agustia Gavarri, estos jitanos, al que tambien lo es llamado Carlos, y al compañero de los mismos cuyo nombre se ignora, y que todos ellos se hallaron en esta Ciudad en la feria titulada de Botijero, que tuvo lugar en el mes de Febrero último, y que tambien permanecieron en el lugar de Monfarracinos, y casa de los herederos del Difunto Diego Esteban, vecino que fue de él, naturales el Antonio Gavarri de Mallen, el Jimenez de Cañadeta y el Agustia de Villafranca de Navarra, como presuntos reos de la causa criminal que se sigue en este mi juzgado, por atribuirseles autores y cómplices en el robo ejecutado á Atanasio Lozano, vecino de Bamba, de este dicho partido, muerte violenta que sufrió Martin Juan, natural y residente del mismo, ahorcamiento intentado á el Atanasio y demas escesos ocurridos en dicha Bamba en veinte y cinco de Febrero último, para que se presenten en la carcel nacional de esta Capital, en el término de nueve dias á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, que si asi lo hiciesen se les oirá y administrará Justicia, bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía, notificando los autos y demas diligencias que ocurran en los estrados de este juzgado, y les parará el mismo perjuicio que si se hiciesen en sus respectivas personas, y para que no puedan alegar ignorancia, se fija el presente. Zamora y Mayo veinte y siete, de mil ochocientos cuarenta y dos.—L. Pantaleon Vitini —Por mandado de su señoria Jose Felix Prieto.

Estado de las cantidades libradas en el presente mes para la referida clase, según las noticias pasadas por el Habilitado.

Cantidades libradas.	Días en que se libran.	Contra que Tesorerías ó dependencia.	Días en que se cobra.	Especies.	DESCUENTOS. Reduccion. Giro.	Nomina por que se libra	MENSUALIDADES.
10.346,28	12	Contra la de Logroño	19	Metálico		Enero	Corresponde á una mensualidad de Gefes y Oficiales, tropa é individuos en sus lugares.
9.190,27	id.	Contra idem.	id.	id.		idem	
581,3	id.	Contra idem.	id.	id.		idem	
<u>20.218,21</u>							

Los participes en la anterior cantidad que no hayan recibido la que les corresponde podrán reclamarla del Habilitado.

Logroño 31 de Mayo de 1842.—El B. C. G.—Gaspar Antonio Rodriguez.

D. Policarpo Atauri, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Santo Domingo de la Calzada y su Partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyeren con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad fundó Doña Isabel Ocío Tuesta que actualmente administra ó posee Don Ramon Salazar, para que en el término de veinte días contados desde él en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, comparezcan á deducirla por sí ó por medio de procurador con poder bastante en este mi Juzgado y por la Escribanía del infrascripto con apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar, pues por auto de este día así lo tengo mandado á petición de parte. Dado en Santo Domingo de la Calzada á trece y uno de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos.—Policarpo de Atauri.—Permandado de Señoría Pablo Bayo.

MEMORIA

Sobre el Reino de Prusia. Por Don José Curtorys de Anduaga. Secretario y Encargado que fué de la Legación de S. M. la Reina de España, en la Corte de Berlin. Colección de algunas Poesías Castellanas anteriores al siglo XV. Para servir de continuación á la publicada por D. Tomas Antonio Sanchez, con un discurso preliminar de D. P. J. Pidal

Estos dos opúsculos importantes, tienen cada uno respectivamente un mérito singular. El primero por los datos curiosos que suministra acerca de todos los ramos que abraza el Gobierno del Reino de Prusia, recogidos con singular maestría por el autor.

La Colección de Poesías es sumamente interesante para cuantos se dedican al estudio de la formación y adelanto de nuestra lengua, y curiosa por su antigüedad.

Ambas obras han sido publicadas en la Revista de Madrid (las Poesías acaban de reimprimirse en Paris) y se venden ahora separadamente, formando a primera un tomo de 142 páginas en cierto francés, de esmerada y lujosa impresión, y la segunda otro de 155 páginas.

Se hallarán de venta en Madrid en las li-

brerías puestas al pie, al precio de 10 y 8 reales.

En las provincias se podrán adquirir haciendo el pedido en los puntos en que se suscribe á la Revista de Madrid, y su precio es de 12 y 10 reales, el ejemplar, que se enviara franco de porte, al momento que se reciba aviso del Comisionado, ó el importe por medio de un libramiento sobre Correos en favor del Director de la Revista de Madrid.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

TESORO

DE AUTORES ILUSTRES,

ó colección selecta y económica de las mejores obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, publicada bajo la dirección de D. Jaime Irib.

PROSPECTO.

En estos últimos años se han publicado en España diferentes colecciones de libros de amena literatura, compuestas las mas de obras fíctivas ó de pasapero entretenimiento, como si en medio de las terribles disensiones que nos han agitado se hubiese querido mas bien solazar al alma que elevarla á una esfera superior por medio de doctrinas sanas y valiosas. Pero por fin á los escritos con que se ha plagado mas que enriquecido nuestra literatura, suceden ya publicaciones de mas cuantía en obras de un mérito real, porque nuestra patria está ya en sazón de recibir la sementera que produzca luego frutos ópimos y muy preciosos. Desearo contribuir á ellos por nuestra parte, en cuanto nos sea dable, pensamos verificarlo y contamos con buenos medios para llevar á cabo nuestra empresa. En la mayor parte de las colecciones, con escepcion muy rara, se ha tenido mas en cuenta el beneficio que podian producir que la bondad intrínseca de los libros por su mérito original ó por la correcta version en los traducidos: nuestro Tesoro, que en vez de obras insustanciales abrazará los partos mas

prodigiosos del entendimiento humano, no pecará por tal defecto.

Las prensas barcelonesas han caido en des- crédito y menosprecio por lo que en ellas se ha estampado, siendo casi siempre malo si original, pésimo si traducido, intolerable si reimpreso y de todo punto ilegible según por quienes escrito. Excepciones hay, aunque muy pocas; mas nosotros procuraremos no ir en zaga ni al mas nimio, publicando solamente obras de reconocido mérito, y no fiando la traduccion de las extranjeras á una pluma bien cortada, que no faltan en Barcelona si bien se busca. Entre todos los atractivos que nos proponemos dar á nuestro Tesoro será preferido el principal en todo género de escritos, que es la pureza del lenguaje, requisito que acrece siempre la bondad esencial de cualquier libro.

Qué contendrá pues esta Biblioteca?— Ya lo hemos dicho: los partos mas prodigiosos del entendimiento humano; la historia, que enseña, corrige y mejora; el teatro, que también mejora, corrige y enseña; libros de crítica, de moral y de religion; viajes que deleiten y admiren; las epopeyas de los principales pueblos y los mejores poemas de nuestro

Una agradable variedad de escritos y de escritores de todos tiempos satisfará sin duda alguna al lector mas exigente, cualquiera que sea su gusto, sea cual fuere su inclinacion. Con este fin alternaremos unos libros con otros para que así sea su lectura mas deliciosa. Ya daremos una de esas obras sesudas, profundas y filosoficas en que se encierran las meditaciones de un sabio, las reflexiones de la experiencia, los arcanos que adivinan los juicios para divulgarlos luego en pro de todo el género humano, uno de esos libros en fin en que se refleja el alma de Kant ó el espíritu de Bentham, y en seguida otro de naturaleza enteramente distinta. Aquel habrá nacido entre las tinieblas del norte, este bajo los rayos del sol del mediodía, y será fogoso como la imaginación de Alfieri, ardiente como el entusiasmo de Mery, sublime como el pensamiento de Espronceda, apasionado como el corazón de Zorrilla y libre como el genio de nuestros mejores vates.

No excluimos á los escritores de novelas, pues injusto fuera segregarlos, cuando sus escritos sean historias de las costumbres de diferentes siglos como las de Scott, fiéndo-

glas de pasiones como las de Goethe y de Balzac, cuadros llenos de ingenio y de entusiasmos como los de D'Arincourt, o historias del arte como las de Hago y de Saintine. Antes al contrario, a obras de esta naturaleza las daremos siempre lugar en nuestra Coleccion para que el animo descanse despues de lecturas serias o se solace tras de severos estudios.

Con este objeto nos hemos procurado relaciones con los principales editores extranjeros, que nos remitiran cuanto salga de sus prensas aun antes que se publique en su pais. Si conviniere saldran al mismo tiempo las obras originales, asi las de amena literatura como las de profundo estudio que sus traducciones, que se haran directamente del idioma en que aquellas esten escritas.

Si se mira la parte economica de nuestro Tesoro se hallara que, siendo la mas barata de cuantas colecciones se han publicado en España, es al mismo tiempo la mas hermosa, pues no se queda atras de las que hacen en Paris Charpentier y Gosselin, a quienes hemos tomado por modelos. En un tomo de tres a cuatrocientas paginas, de letra clara, pero muy compacta y bien legible, de que puede servir de muestra este prospecto, encerraremos siempre la materia que otros editores pongan en dos, resultando asi nuestros libros a la mitad del precio a que se venden los de las ediciones vulgares cuando menos.

Habiamos vacilado en escoger una entre las muchas obras que pensamos dar a luz y dado ya la preferencia a la guerra de Catalaia por Melo, libro preciosisimo que tenemos ya casi del todo impreso, cuando recibimos un prospecto en que se anuncia una obra que teniamos tambien en prensa para publicarla despues de la guerra de Catalaia.

Esta circunstancia nos obliga comenzar la Coleccion con el libro a cuyo prospecto nos referimos que es:

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARINCOURT.

TRADUCIDO POR DON JAIME TIÓ.

Los editores, a cuyo prospecto nos referimos, despues de encomiar el merito del Peregrino con tanta justicia como su autor se merecía, aventuraron una expresion muy a la ligera diciendo que el ejemplar que les ha servido para la traduccion es el primero que ha llegado a España. Equivócase en esto aquellos señores, y verán su engaño manifiesto cuando sepan que nosotros publicamos la misma obra traducida con esmero y puesta en un solo volumen un mes antes que ellos terminen la suya que tendrá tres tomos a lo menos, segun se deduce del prospecto que tenemos a la vista.

En alabanza del autor ilustre del Peregrino, ¿qué podremos decir que no se le haya dicho ya, asi en Francia como en España, donde sus obras son igualmente conocidas y andan en manos de toda clase de lectores? Baste anunciar que el Peregrino es un libro de estilo muy diferente del que tienen las anteriores obras de D'Arincourt y de un gusto tan esquisito que no podrá menos de satisfacer el de cuantos lo leyeren. No es ya una novela, sino una miscelánea hermosa de rasgos poéticos, de narraciones

historicas, de pensamientos profundos, de sorprendentes ideas y de sucesos ideales o verdaderos, encadenado todo y bien dispuesto, como sabe y suele hacerlo este autor tan celebrado.

Condiciones de la suscripcion.

El Tesoro de Autores Ilustres se compondrá de tomos iguales en letra, papel y forma a este prospecto, encuadernados con una hermosa cubierta, y unos con otros tendran 350 paginas a lo menos, que, como ya hemos dicho, por su letra compacta contendrán la materia de dos volúmenes regulares, sin causar por esto la vista del que los leyere.

Las entregas se haran por tomos a 12 rs vellon cada uno en Barcelona, y 14 fuera de ella, pues aunque asi hay el inconveniente para el suscriptor de desembolsar doce rs. de una vez, cuando por entregas de menos contenido se gastan de dos en dos o de cuatro en cuatro, hay tambien la ventaja de que de este modo no se extravian, ni rasgan, ni ensucian entregas que aun deben encuadernarse, y al recibir una entrega se puede leer sin quedar la impaciencia de curiosidad hasta que llegue la segunda. A mas el precio esta reducido al termino mas módico, lo cual no sucede siempre cuando para un solo tomo se hacen cinco o seis entregas.

El 1º de junio se repartira en un solo volumen el Peregrino, que en la edicion francesa tiene tres tomos. El 1º de julio se entregará el segundo volumen que contendrá la Guerra de Catalaia por Melo, y asi consecutivamente daremos un volumen cada mes, y mas adelante de quince en quince dias si asi pluguiere a la mayoría de los suscriptores.

Los señores que gusten suscribirse no tienen que pagar nada adelantado, sino solo dejar nota de su nombre y habitacion, donde se les pasarán los tomos, que podrán satisfacer a medida que los vayan recibiendo.

Se advierte que no es de obligacion tomar toda la coleccion, pero si pagaran mucho mas caras las obras los que las tomen fuera de suscripcion.

OBRAS COMPLETAS

DÉ BUFFON,
Con Suplementos de
CUVIER,

traducidas al Castellano por P. A. B. L. C.
Segunda Edicion.

PROSPECTO.

Los Libros logran un éxito muy diverso: el de los unos es pualatino y uniforme, pero sólido y permanente; el de los otros pronto, pero pasajero. El éxito de los primeros se funda en el mérito y buen gusto; el de los segundos en el capricho y la moda.

Las obras del inmortal Buffon pertenecen, segun es notorio, a la primera categoría; y en efecto, ¿qué obra puede darse mas adecuada é interesante para toda clase de personas que la del gran naturalista que asombró al mundo con la belleza de sus descripciones, su profunda filosofia y su estilo incomparable? Las obras de Buffon, tan necesarias para la juventud, embelesan tambien a la edad madura, recrean a la vejez, y merecen colocarse en las

bibliotecas de todas las edades, sexos y condiciones.

No obstante hasta ahora un obstáculo insuperable, cual era el precio forzosamente subido de obra tan estensa y costosa por sus láminas, ha imposibilitado su circulacion por todas las clases de la sociedad. Empero este obstáculo tienen los Editores la satisfaccion de haberlo vencido con la segunda edicion que ahora anuncian de la que se publicó hace ya cerca de diez años.

Con efecto, agotada ya la primera edicion han ejecutado la segunda en el mismo tamaño (en 8º;) y para facilitar su adquisicion a los sujetos menos acomodados, se vende cada tomo a 4 reales, y cada entrega de cinco láminas perfectamente iluminadas a 3 reales, y constando las obras completas de Buffon con los suplementos de Cuvier, de 58 tomos y de 51 entregas de láminas, vienen a resultar a 385 rs. precio sumamente módico y que no tiene ejemplar en España ni en el extranjero.

El tomo 59 que comprende los índices de toda la obra, se dá gratis a los señores que la tomen, asi como un ejemplar de la célebre Historia natural del género humano, por Vieirey, 2 tomos en 4.º con 10 láminas iluminadas: por ser un complemento precioso a las obras de Buffon. Se halla de venta al dicho precio en Logroño en la libreria de Ruiz.

LA CELESTINA.

Esta novela que con el título de traji-comedia de Calisto y Melibea escribieron en el siglo XV dos esclarecidos ingenios españoles, y que mereció de Cervantes la calificacion de libro divino por el sinúmero de bellezas que encierra, puede considerarse como modelo de buen decir y como un manantial de locuciones castizas; en que tal vez el mismo Cervantes halló la mayor parte de las que con tanta profusion derramó en su Ingenios hidalgo. Deseosos los editores de generalizar la lectura de una obra en que lucen cual en otra, algunas de las galas de la lengua castellana, y de la cual apenas existia ejemplar, creyeron prestar un servicio al pais haciendo de ella una edicion correcta, esmerada y elegante, digna de alternar en las bibliotecas de los literatos, con las de Cervantes, de Quevedo y de otros insignes escritores españoles, con cuyas obras puede rivalizar en ingenio y en pureza de lenguaje la Celestina. Consta de un tomo en 8.º francés, de mas de 400 paginas, y se vende a 30 rs en rustica en Logroño en la libreria de Ruiz.

En el dia 8 del presente mes de Junio y hora de las diez, se celebrará el examen general y público de Filosofia y Geografia a que se presentarán los alumnos de el Instituto Riojano dirigido por los profesores D. Antonio y D. Agustin Barron, bajo la Presidencia del Sr. Cefe Superior político de esta Provincia de Logroño y Excmo. Diputacion Provincial; en la sala de dibujo de dicho Establecimiento. Logroño 3 de Junio de 1842.

El Martes proximo siete de Junio se reparte á los Señores suscritores de esta Capital la tercera entrega de la obra titulada

ESTUDIOS

sobre la historia de las instituciones, Literatura, Teatro y bellas artes en España.

OBRA ESCRITA EN FRANCES

POR M. LUIS VIARDOT,

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR D. MANUEL DEL CRISTO VARELA.

El nombre de *M. Viardot*, goza de una reputacion harto célebre en la república literaria, para que al dar á luz esta traducida produccion de su fecundo ingenio, sea necesario acompañarla de recomendaciones ni elogios. Aunque asi no fuera, su solo título bastaria para inspirar, particularmente á los Españoles, el mas vivo interés en su favor; porque á ninguno pueden ser indiferentes los asuntos históricos políticos y literarios de su Patria, y mucho menos cuando es tan raro verlos por mano estrangera trazados con la exactitud é imparcialidad que usa *M. Viardot*, proporcionando asi un testimonio suficiente para desvirtuar las abundantes y contradictorias relaciones de otros escritores compatriotas suyos, interesados en abatir la gloria y el saber de esta Nacion.

Sirvan por prueba de esta verdad los fragmentos relativos á la historia de las asambleas nacionales y la descripcion del Museo de Madrid, que despues de haber sido publicados separadamente, y de haber merecido en nuestro suelo la mas brillante acogida; dice el mismo autor que los ha perfeccionado para incluirlos en la presente obra.

Con efecto: la citada historia de nuestras asambleas nacionales es la que se comprende en el primero de sus cuatro capítulos, cuya primera parte dedica á su descripcion principiada desde los concilios de los Godos hasta el reinado de Carlos V. En la segunda las analiza desde la época en que subió al Trono de San Fernando el nieto del emperador Maximiliano hasta la de las Cortes del Estatuto, deteniéndose en este espacio á discutir sobre la guerra de los Comuneros y sus causas, sobre los medios puestos en ejecucion para envilecer la magistratura municipal, sobre las instituciones populares que gobernaban al Reino de Aragon, y por último sobre las Cortes de Cádiz, su código, y mejoras sociales emprendidas por las tres legislaturas que precedieron á la invasion francesa. Agrega aqui un apéndice sobre las Provincias Vascongadas.

El segundo capítulo dividido en cuatro partes comprende el origen de la lengua y de la literatura española, siguiéndola paso á paso en todas las épocas de su engrandecimiento, decadencia y renovacion, y analizan do las causas que han podido influir en su vicisitudes.

En el capítulo tercero principia la historia del teatro Español desde los trovadores y juglares, á quienes atribuye el origen de drama, siguiéndola con las representaciones que hubo en las Iglesias, los medios á que se recurrió para exterminarlas, y la designacion de la fecha desde donde data el teatro popular en España.

En el último capítulo trata de las bellas

artes; y aunque se detiene muy poco en la arquitectura y escultura, se estiende en describir todas las fases históricas de la música, y fija su atencion en la pintura enumerando las producciones de los pinceles españoles, á los que tributa el mas sublime elogio, despues de haber cotejado sus principales obras maestras con las de todas las demas escuelas

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de unos cuarenta y dos á cuarenta y cuatro pliegos divididos en cuatro entregas de buen papel y esmerada impresion. La primera saldrá á principios del mes de Marzo; y las tres siguientes en el espacio de un mes cada una. Irán encuadernadas con sus cubiertas de color.

El precio de la suscripcion será el de 7 rs. por entrega para esta Ciudad y 8 para fuera de ella franco de porte. Concluida al obra su precio será el de cuarenta rs. vn.

MUSEO LITERARIO ESPAÑOL.

PROSPECTO.

Reunir una coleccion de las mas escogidas composiciones publicadas ó inéditas de nuestros autores contemporáneos, alternando el verso con la prosa, lo jocoso con lo serio, lo ligero con lo profundo, lo útil con lo agradable; imprimirlas con toda la correccion y lujo tipográfico posible, en papel mecánico español, hecho espresamente para este objeto en la nueva fabrica de Burgos, adornarlas con retratos y grabados en madera ejecutados por los artistas de mas mérito; en una palabra, poner en juego todos los recursos de que se puede disponer en España para presentar una muestra del estado de nuestra literatura, de los progresos del grabado en madera y fabricacion de papel y de los adelantos del arte de imprimir, he aquí el objeto de la obra que anunciamos.

Necesitaba el Editor para conseguirlo, contar con la cooperacion de literatos y artistas cuyo nombre fuese ya una garantia de acierto, y esta cooperacion la ha encontrado tan franca y decidida como pudiera apetecer.

Para la eleccion de los artículos que se hayan de publicar en el Museo, cuenta el Editor con las luces y auxilio de los señores: Nicasio Gallégo, Gil de Zarate, Breton de los Herberos, Ventura de la Vega y Espronceda.

Los retratos y dibujos de adornos están á cargo de los artistas: Esquivél, Rey, Gomez, Zarza y Miranda.

Y los grabados los desempeñarán: Castelló, Ortega, Burgos, Gaspar, y Batanero.

Explicado el pensamiento y los medios con que el Editor ha de realizarlo, al público toca valuar las ventajas de una obra que se llevará á cabo con tales elementos.

PUBLICACION.

La publicacion se hará por entregas, porque no es posible de otra manera atendido su extraordinario coste. Cada entrega contendrá tres composiciones por lo menos y un retrato variando el número de páginas segun convenga á la eleccion de materiales.

El Editor se compromete á dar á luz,

cualquiera que sea el número de suscritores que la obra reúna, por lo menos diez entregas que han de formar un tomo en 8^o francés, sin que medie de una á otra mas intervalo que el de quince dias. Con la última entrega se dará á los suscritores las portadas, índice y cubiertas del tomo.

Todos los individuos de las corporaciones científicas y literarias del reino ó del extranjero, y los que paguen de una vez las diez entregas del tomo, obtendrán una rebaja notable en el precio de abono, segun aparece de las siguientes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Logroño—por dos entregas 4 rs.—por diez entregas 60.

CORPORACIONES CIENTIFICAS ó LITERARIAS.

Logroño—por dos entregas 2 rs. por diez entregas 50.

Publicada la entrega segunda no se admitirán suscripciones por menos de diez entregas á razon de 60 rs. en Madrid y 70 en las provincias.

Concluido el tomo se venderá á 74 rs. en Madrid á 80 en las provincias.

Se suscribe en Logroño en la Libreria de Ruiz.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Escuela de niñas de la Ciudad de Calahorra dotada con doscientos ducados vellon anuales pagados del fondo de propios por trimestres: las Señoras que aspiren á obtener dicha plaza presentarán sus solicitudes en la Secretaria de Ayuntamiento en el término de dos meses contados desde el dia en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia acompañando á los memoriales obras sin concluir de todas clases para rematarlas á presencia de las Señoras que nombrará el Ayuntamiento pasado dicho término.

Se halla vacante el partido de Cirujano del pueblo de Navajun, su dotacion consiste en 70 fanegas de trigo pagadas en San Miguel de cada año, y 600 rs. satisfechos en tres tercios por el Ayuntamiento: los aspirantes dirigiran sus solicitudes hasta el 1^o de Julio proximo en cuyo dia se proveerá.

El dia 30 de Mayo de este presente año por la noche, faltó un macho del soto llamado argadiel de la villa de Azagra, propio de un vecino de dicha villa y Provincia de Navarra cuyas señas son las siguientes.

Edad seis años: estatura siete cuartas poco mas ó menos: pelo castaño obscuro: bragadas entre dos pelos diferentes aburradas: en el costillar izquierdo una cicatriz, circulado de varios botones de fuego; estebado de pies y metido de corbejones: se topea un poco de dichos corbejones: el morro un poco blanco: el que supiese su paradero lo avisará al Alcalde de dicha villa quien dará su á llazgo.

IMPRESA DE RUIZ
Calle de la Plaza frente á Portales
tales número 981.